

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica Miércoles y Sábados

Director: Vicente Tejero

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán á F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

No se devuelven los originales.

Alhóndiga de Madrid

Bolsa oficial de Comercio. Depósito libre de Consumos.—Estación de ferrocarril propia.

Esta Compañía se encarga de la recepción y reexpedición de toda clase de mercancías y de su transporte á domicilio.

Ofrece un perfecto y económico servicio para compra-venta en comisión, almacenes y manipulaciones.

Además facilita anticipos de dinero sobre mercaderías en depósito á un interés de 5 por 100 anual, permitiendo al depositante esperar á realizarlas cuando le conviniere.



LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

En la Gaceta se ha publicado ya la ley que modifica los artículos 7º y 8º de la de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, haciendo la primera enseñanza elemental obligatoria á todos los españoles comprendidos entre los seis y los doce años de edad.

Los padres, tutores ó encargados de los niños, enviarán á sus hijos y pupilos á las escuelas públicas, á no ser que les proporcionen suficientemente la instrucción en sus casas ó establecimientos particulares. En trece reglas comprendidas en el artículo 8º, se desarrolla aquel precepto y la forma en que ha de cumplirse, lo que no expondremos por no estimarlo lugar oportuno, bastando decir que por la décima tercera de aquellas, y á contar dos años, desde la promulgación de la nueva ley, no podrán ser nombrados para cargos retribuidos dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, personas que no sepan leer ni escribir de modo suficiente, no dándose posesión de los cargos inferiores se acredite aquel extremo, bajo la más estrecha responsabilidad de la autoridad ó funcionario que quebrantase este precepto.

Entretanto, ó sea hasta que vengan esos dos años y empiece á regir el vigor del precepto dicho, y transcurrido que sea uno desde la publicación de la ley, serán preferidos en absoluto quienes sabiendo leer y escribir acreden buena conducta.

El legislador busca que todos los españoles sean alfabetos, y á la realización de tan plausible deseo deben coadyuvar aquéllos, cumpliendo estrictamente el precepto legal y haciéndole cumplir á los demás, pues tiende á poner á nuestros hijos en buenas condiciones de lucha por la existencia, y con ésta es sabido que quien esté mejor preparado tiene mayores probabilidades para quedar vencedor.

La vida se realiza hoy en condiciones mucho más perosas que antiguamente, la competencia es mayor, los medios que se exigen para luchar son más numerosos y complicados, y por eso el hombre ha de reunir también mejores condiciones y más acondicionadas, más perfeccionadas, y una de aquellas es sin disputa el dominio de la lectura y de la escritura, ó sea la instrucción elemental.

La ignorancia es uno de los mayores males que moralmente pueden atañer al hombre; el ignorante es siempre jefe de todas las aberraciones morales y del fanatismo; se posee de su espíritu las ideas más absurdas, y es en todo caso una rémora al progreso y marcha civilizada de la Humanidad.

Combatimos, pues, aquel mal, ya que está en nuestras manos poderle

nómadas y pueblos, y de las

que se han establecido en

los países vecinos.

Y en la noche de ayer se

descubrió en la casa de

la calle de Gravina, número 20,

piso segundo, se descubrió el día 11,

un asesinato, semejante, por sus circunstancias, al de Vicenta Verdier,

que quedó impune.

Al regresar del teatro con su esposa el inquilino de dicho piso, D. José María del Valle, llamó varias veces á la puerta, y como nadie contestara avisó á un cerrajero, que violentó la cerradura.

El matrimonio halló en el comedor el cadáver de la criada Valentina Jiménez, con la cabeza casi separada del tronco, sobre un gran charco de sangre.

Detenidos los esposos, declararon que al marchar ellos al teatro quedó en casa con la criada José Modesto Boixader, cuiado de Valle, que acostumbraba ir á la casa á comer y á cenar, durmiendo en un cuarto de la calle de Madrazo, número 25.

Registrada la casa se encontraron un pañuelo manchado de sangre, una taza con té y una toalla, que demuestran haber servido á alguien para limpiarse las manos.

En las ropas de la cama de la criada se observaron señales de haberse limpiado en ellas un arma, y un vaso de agua que había en la mesa conservaba la huella de unos labios.

La víctima estaba á medio vestir y tenía un pañuelo metido en la boca.

Un armario de un gabinete apareció violentado, faltando algunas alhajas que en él se guardaban.

Boixader compareció ante las autoridades y dijo que anoche tomó el té y después marchó á Fornos.

Cree que entró en la casa un tal Gamarrá, primo suyo, que iba frecuentemente á pedirle dinero.

Se registró la casa de Boixader, pero la diligencia no dió resultado.

Verificada la autopsia del cadáver de Valentina, resulta que las heridas fueron causadas con un cuchillo ó navaja de hoja ancha y fuerte.

La policía ha detenido á Gamarrá y se ha declarado autor del bárbaro hecho que tuvo por móvil el robo.

DE PROVINCIAS

Niña abrasada.

Comunican de Badajoz que el lunes, á las doce, se declaró un violento incendio en la casa núm. 83 de la calle de Salmerón, domicilio de don José Jaramillo, que se hallaba ausente.

El incendio tomó en pocos momentos grandes proporciones.

En la casa se hallaba la niña de tres meses Agustina Jaramillo, que no pudo ser salvada.

El veneno del lunch.

En el domicilio del abogado y propietario de Toledo, D. Manuel Vega, se verificó un baile, al que asistieron varias aristocráticas familias.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch.

Poco después se sintieron indisponidos varios concurrentes, enfermando gravemente algunas señoritas.

ANO XXXI.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.877.

SORIA.—Miércoles 14 de Julio de 1900.

Las indisposiciones se han debido á una intoxicación.

Otra bomba

A las dos de la tarde, en un mingitorio del Paralelo, de Barcelona, frente al Teatro Nuevo, se encontró un envoltorio que contenía un petardo. Se formó un cordón de guardias para impedir que se acercara el público.

En el carro blindado fué conducido el petardo al Campo de la Bota.

Se detuvo á un individuo sospechoso, el cual negó tener participación en el hecho.

SEBASTIAN DE LUQUE

Dos palabras.

Os habrá ofrecido—lectores, mis señores—unas notas efímeras de la obra de Luque.

Las cuartillas estaban escritas cuando salió á la luz el número posterior de EL AVISADOR. Y acaso en vosotros hubo una pequeña é ingenua admiración cuando visteis que no se cumplía mi offenda.

Y creísteis, quizás, que no era aquello sino un aplazamiento que un alma olvidadiza y perezosa había motivado.

Pero no fué así—mis queridos y amables amigos—; no fué mi apatía y mi flaca memoria la causa de que aquellas cuartillas no salieran á luz.

La causa es, con todo, bien distinta de esta.

Y yo no os diré—porque quiero parecer de prudente y de reservado, antes que de ligero—sinó que el motivo de ese aplazamiento y de ese silencio se halla muy ligado con la conversión que originó esa obra *De la Serpiente á la Virgen*.

Porque habéis de saber que en este asunto, en el referente á si Luque es un franco arrepentido, no hay entre las gentes docias y devotas, religiosas y parcas, una opinión concreta y que la duda

—la maldita verdugada de las discusiones—se ha enseñoreado de los cerebros y de los espíritus, y que cuando se trata de esta conversión no falta quien alega haberse publicado en un periódico católico, apostólico, romano y clérical—acaso el que insertó hace ya unos meses el *Yo creo* de Luque—un sueño avisador y temeroso y un poco descreido.

Y las vacilaciones, y las sospechas, y las incertidumbres van naciendo calladas y dominadoras, y lá feén el converso se va debilitando como un viejo ensueño y como una esperanza fallida, y por sobre las frases ardorosas y alturas que defienden á Luque y su obra de hombre fervoroso, se levanta inquietante y soberbia, imperativa y bárbara la duda.

Y es por eso,—lector, mi gran señor—por lo que yo aplazo indefinidamente el dar esas cuartillas de bibliografía á los impresores. Porque aun entre los que portan un ministerio sagrado y unos trajes talares, y los que redactan diarios religiosos no hay unanimidad.

Y yo quiero dar tiempo á que haya en este caso una opinión definitiva que declare si Luque es, en efecto, un arrepentido que abjura de su vida pretérita y reza á María, ó un falso converso que ha engañado á las gentes incasutas.

Y yo, mi buen lector, quiero confesar que sí es esto último, yo he sido un engañado que procedió un poco de ligero.

Y que te ruega seas indulgente con mi ligereza, que era de buena fe.

M. Nebot.

EN LA FEDERACION

Niña abrasada.

Comunican de Badajoz que el lunes, á las doce, se declaró un violento incendio en la casa núm. 83 de la calle de Salmerón, domicilio de don José Jaramillo, que se hallaba ausente.

El incendio tomó en pocos momentos grandes proporciones.

En la casa se hallaba la niña de tres meses Agustina Jaramillo, que no pudo ser salvada.

CONFERENCIA DEL SEÑOR APARICIO

Higiene obrera fué el tema desarrollado por el estudioso joven D. Santiago Aparicio en el salón principal de la Sociedad de obreros de esta capital la noche del sábado último.

Hecha la presentación del conferenciante por nuestro compañero Artigas, el Sr. Aparicio comenzó su discurso alabando la idea de las celebraciones, indicando que la de las celebraciones no le había sido destinada hasta poco más de veinticuatro horas antes de la celebración y que por lo tanto apenas ha tenido tiempo de prepararse.

En el domicilio del abogado y propietario de Toledo, D. Manuel Vega, se verificó un baile, al que asistieron varias aristocráticas familias.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch.

Poco después se sintieron indisponidos varios concurrentes, enfermando gravemente algunas señoritas.

Recuerde el alma dormida avive el seso y desperte contemplando,

Se declara obrero con la altivez de quien tiene conocimiento pleno del papel que en la sociedad le corresponde y celebrará que sus palabras puedan servir de estimulo á los que le escuchan.

Todos tenemos derechos y deberes; éstos es necesario cumplirlos con toda escrupulosidad y aquéllos merecen sostenerse á toda costa.

Da gran importancia á los obreros por lo que producen, y dice que esa importancia sería mayor si entre ellos hubiera unión política y fueran juntos á pedir lo que les pertenece.

Y entrando en materia, va definiendo las gravísimas enfermedades que contraen los obreros, no solo por el medio ambiente en que trabajan, si no también por la miseria con que viven moral y materialmente.

Toda la fortuna de un obrero está en sus brazos trabajadores, que no siempre hallan el escaso jornal á que aspiran y que aun encontrando no le es suficiente para atender á sus necesidades.

Tal escasez de recursos produce el pauperismo.

Esta terrible enfermedad no sobreviene por abusos alcohólicos como generalmente se cree, si no por no poder reponer las energías gastadas en el trabajo mediante una alimentación sana y abundante.

El obrero gasta en su trabajo medianamente intenso más de 3.000 calorías y este gasto se eleva hasta 5.000 cuando la intensidad del ejercicio es mayor.

Tal pérdida de energías no puede reponerse con los alimentos á que el obrero está condenado. Las patatas y las legumbres, base de la alimentación obrera, no pueden servir para sostener su organismo que se debilita constantemente hasta adquirir esas terribles dolencias que la ley de accidentes del trabajo no prevé ni compensa.

Los empleados del Estado, cuando por su edad ó por dolencias adquiridas se hallan inútiles para el trabajo, tienen la protección de dicho Estado en forma de pensión, de jubilación. Ni los obreros ni los demás ciudadanos dedicados á profesiones liberales, cuentan con el apoyo de nadie.

Y según los obreros intelectuales ayudan á apoyar á los manuales, piden su apoyo á éstos para la conquista de los legítimos derechos que á unos y otros pertenecen.

Las palabras anteriores, pronunciadas por incidencia, fueron muy aplaudidas.

Cuando el obrero procura algo de alimentación animal, tiene que buscarla económica y por lo tanto no puede adquirirla buena, buscando en el alcohol las excitaciones momentáneas que confunde con energías, y llega al *depravado alcoholismo*, como llaman los burgueses á la enfermedad que se adquiere por el abuso de las bebidas.

En cambio el burgués hace un uso muy distinto del alcohol y lo emplea, ó por vicio, ó por ayudar su digestión laboriosísima por exceso de materia ingerida.

La falta de habitaciones higiénicas es otro peligro para los obreros; pero siempre tiene por base toda causa de enfermedad de los obreros el exiguo jornal que disfrutan.

Otras naciones, más preocupadas de su elemento trabajador, construyen viviendas que los obreros adquieren mediante el pago del alquiler.

El tipo de estas prácticas es Suiza, donde con solo constituirse los obreros en asociación tienen un crédito suficiente para construir sus viviendas y por el capital que se les presta solamente se les cobra un 1 ó cuando más un 2 por 100 de interés anual.

Por la instalación de esta clase de asociaciones en España debemos trabajar todos.

Otra causa de enfermedad en el obrero es el excesivo trabajo. Las jornadas no deben ser ni de 8 ni de 10 horas. Lo que se precisa es que sean higiénicas si limitar su duración, pues esta depende de la clase de trabajo y del medio ambiente en que se ejecute.

Y el pauperismo, que es la enfermedad que más aflige al obrero, tiene remedio con que se aplique á jornales y á sanatorios lo que se invierte en superfluidades.

Para todo ello se precisa la agrupación obrera, y esto se debe llevar á cabo cuanto antes, procurando llevar á ella la mayor cantidad posible de elementos.

La premisa es de lo que más debemos preocuparnos, pues ya lo dijo el poeta.

Recuerde el alma dormida avive el seso y desperte contemplando,

Precios de suscripción.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—

Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.

Se subscribe en Soria, Collado, 54.

también es sustentada por el profesor Penk, quien asegura que un «Zeppelin» no tardaría más de dos días con dos noches en salvar felizmente la distancia que separa al Spitzberg del Polo Norte.

Estas opiniones y otras no menos autorizadas han colmado de entusiasmo á esos patriotas alemanes que tienen en la mejor habitación de sus moradas, y en lugar preferente, el retrato del Kaiser, cuyo nombre no pronuncian sin descubrirse y sin dejar de inclinarse en actitud de reverencia.

Soria 14 de Julio de 1909.

SEGUNDO ANIVERSARIO

D. MIGUEL MARTINEZ DE AZCRA Y TORRES
Fallecido en la Ciudad de Soria el dia 17 de Julio de 1907.

D. E. P.

Alguno me dice que en Soria existe una Junta local de primera enseñanza encargada de vigilar las escuelas, tan celosa, tan activa, tan inteligente, que en dos años que lleva constituida no ha celebrado una sola sesión, sin embargo de que en su funcionamiento se han cumplido numerosos servicios y se han hecho numerosas mejoras. Conociendo esto, ¿pueden extrañar que haya Maestros que no cumplan con sus deberes, y que los exámenes públicos se celebren ante la indiferencia general?

Si se tratará de exigir responsabilidades, ¿no sería justo empezar por las que han contraído esos Señores haciendo que las hojas del libro de sesiones de la Junta local de primera enseñanza estén en blanco desde hace dos años?

Reformas para cuya realización se necesita obtener el auxilio de los poderes públicos y el apoyo de los representantes Cortes.

A Subvención para construcción de escuelas.

B) Teléfono con la red general.

C) Gestión para llevar a cabo la construcción de fáciles vías de comunicación, gestionando sobre todo la pronta realización del ferrocarril de Burgos-Soria-Calatayud.

D) Subvención del Estado para la repoblación forestal.

Aquí damos por terminado el índice como no dudamos de la rectitud y buen juicio de todos nuestros dignísimos compañeros, les rogamos encarecidamente lo tomen en consideración y que sin levantar mano se nombre una comisión del seno del Ayuntamiento y señores de la Junta municipal, que se encarguen de dictaminar la presente proposición, asociándose a ella para mayor facilidad e ilustración, el personal de Secretaría que sea preciso, como por ejemplo: El Sr. Secretario, como basero de la misma, y dar forma a sus acuerdos, el Sr. Contador, como conocedor de la situación económica de nuestro municipio y sus fuentes de ingresos; el Sr. Inspector de Montes, por lo que conviniera, utilizarse de la riqueza forestal; y el Sr. Arquitecto, para el planeo de los presupuestos que le incumban.

Por fin, sería muy conveniente dirigir también a las personas más competentes de la población, como se hace en algunos casos en las Cortes del Reino, que para asuntos de suma importancia, como la supresión y sustitución del impuesto de consumos, se nombró una comisión extraparlamentaria.

Soria 8 de julio de 1909.—Daniel Gil-Vicente Alvarez—Emilio Vázquez-Francisco Jodra—Pedro Llorente—José Sanz Oliveras—Santiago Ruiz-Lerida.

Dado al público el proyecto anterior, en el que va íntegramente incluido el programa municipal de la prensa, restan únicamente reclutar a sus firmantes y desechar energías para llevar la magna obra a la práctica, una vez acordada su realización por el Ayuntamiento.

Que no sea éste otro de tantos proyectos expuestos y archivados.

Dr. de El AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Han sido de tal naturaleza los tristísimos sucesos que se han desarrollado en la mañana del día 9 actual y durante el siguiente en las inmediaciones y campo exterior de nuestra plaza de Melilla, que conmovieron a España entera por lo brusco de la acometida; por más que era de esperar en vista de la propaganda que en contra de España promovían los Rifenses, fanatizados por el Santón Massias.

Materialmente fusilados tres infelices obreros españoles empleados en las obras del ferrocarril en construcción, a once kilómetros de nuestra plaza, eran de esperar las inmediatas represalias, y en este punto el general Marina, comandante general de Melilla, merece plácemes por la diligencia con que, al frente de los bravos soldados españoles, castigaron cual se merecían los crímenes de la chusma morisca, constantemente en pugna con los nobles sentimientos de España, en sus relaciones diarias dentro y fuera de nuestras posesiones africanas.

Al zarpar las tropas, oficiales y soldados agitaban con gran entusiasmo los pañuelos desde cubierta y daban vivas a España.

De Cádiz han llegado hoy a Barcelona los trasatlánticos *Cataluña* y el *Alfonso XII*.

Ayer llegó también al indicado puerto el *Ciudad de Cádiz*.

El *Alfonso XII* está capacitado para conducir 3.000 hombres.

Unos cien reservistas han marchado anoche de Valencia para incorporarse a varios batallones de cazadores de la brigada que va a Melilla.

La despedida ha sido entusiasta.

La reserva activa.

En la *Gaceta* se publicó el siguiente decreto:

Con arreglo a lo previsto en el artículo 171 de la vigente ley de Recubrimiento y Reemplazo del Ejército, a propuesta del ministerio de la Guerra y de acuerdo con Mi Consejo de ministros.

Vengo a decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al ministro de la Guerra para llamar a filas los soldados de la reserva activa, que considere precisos, a fin de reforzar debidamente los Cuerpos y unidades del Ejército que estime necesarios.

Como consecuencia de este decreto, se han publicado en el periódico oficial los Reales órdenes una de ellas dice:

“Habiendo sido llamados á filas varios individuos en situación de primera reserva, pertenecientes á los cuerpos destinados a reforzar la guarnición de África, y que se hallaban prestando sus servicios en el Cuerpo de Seguridad.

El Rey ha tenido á bien resolver que al cesar las circunstancias que exigen la incorporación y nueva permanencia en filas dichos individuos, todos los que se encuentren en este caso tengan derecho preferente para cubrir las primeras vacantes que en su dia ocurrían en el Cuerpo de Seguridad, si así lo desean.”

La otra Real orden solo se refiere a individuos del Cuerpo de Vigilancia.

Noticias.

En Barcelona y en uno de los urinatorios del Paralelo, fue encontrado un bulleto sospechoso que afectaba la forma tubular y se dispuso fuese conducido en el carro blindado al Campo de la Bota para ser examinado.

Los socialistas, han celebrado un meeting en el teatro de Variiedades para protestar de la guerra.

Después los ministros pusieron á la

firmar varios decretos de los ministerios de Fomento y Marina.

Se acordó celebrar una manifestación pública á las diez de la mañana del próximo domingo, recorriendo el siguiente trayecto:

Puerta de Atocha, calles de Atocha y Carretas, Puerta del Sol y calle de Alcalá hasta la plaza de Castelar en donde se disolverá.

—En el teatro Madrileño se ensaya un juego cómico de actualidad, denominado *Una casa de préstamos*.

El estreno en Noveles de la humorada lírica fantástica en un acto con el título de *La pajarerla nacional*, gusto mucho y se aplaudió sin reservas.

El día ventoso y frío, por las noches se vio a mucha gente con abrigos.

La temperatura, como muchos políticos, está dislocada.

Soy affino.

El Corresponsal.

REMITIDO

El Royo 7 de Julio de 1909.

El Sr. De. De. EL AVISADOR NUMANTINO.

Respetado y distinguido señor: Como

de costumbre y con más animación que en años anteriores, se celebró el día 5

en este pueblo la tradicional Romería al Santuario bendito de nuestra querida patrona la Virgen del Castillo. Empezó

el jefe del Gobierno manifestó á los

periodistas que los propósitos del mi-

nisterio se reducen á mantener el orden

en los terrenos fronterizos á Melilla, por

decoro de España y para evitar que

otros tomen á su cargo el cumplimiento

de los deberes que nos incumben.

Manifestó el Sr. Maura que ignoraba

dónde procedía el rumor de pedir

nuevo crédito extraordinario.

Manifestó el ministro de la Gobernación que no había recibido noticia alguna de Melilla. Anadió el general Linares que el capitán general de Barcelona le comunicó en la mañana de ayer que á las siete había zarpare el trasatlántico

Buenos Aires, donde embarcaron todas

las fuerzas auxiliares de caballería, artillería, zapadores e ingenieros destinados á reforzar la guarnición de Melilla.

Dijo el ministro de Marina que pres-

taba servicio ya en el litoral de África

los cruceros *Nunancia*, *Almirante Lo-*

bo, y los cañoneros *Pinzón*, *General Concha* y *Doña María de Molina*.

En el Consejo se trató de las notas

que el enviado del Sultán de Ma-

ruecos concreta sus pretensiones, no-

tas que han sido tradicadas.

Respecto á otros acuerdos los minis-

tres se los reservaron cuidadosamente.

Movilización de tropas.

En los vapores *Buenos Aires* y *Mon-*

tevideo, que zarparon ayer del puer-

to de Barcelona, han marchado á Me-

llilla, en donde hoy habrán llegado, fuer-

zas de caballería, artillería e ingenieros,

que forman parte de la brigada expe-

ditionaria.

También, embarcó el ganado, una

compañía de telégrafos y el material de

Administración militar.

Las operaciones de embarque fueron

presenciadas por los generales Brau-

de, Bonet, Mora, Cortés, el coman-

dante de Marina y muchos jefes y ofi-

ciales.

A bordo de los trasatlánticos *Monte-*

video y *Buenos Aires*, permaneció el

Sr. Marqués de Comillas dando órdenes.

El Capitán general y Gobernador ini-

citaron cenáculo á bordo.

Al zarpar las tropas, oficiales y sol-

dados agitaban con gran entusiasmo

los pañuelos desde cubierta y daban

vivas a España.

De Madrid, el reputado maestro

Málaga, D. Zoilo, Cel. Zafra.

De otros puntos, la señora

Julián Canalejo y el ilustrado

suturo de Madrid D. Adolfo J. de

doval y señora.

Han salido:

Para sus posesiones de El

D. Juan José Moreno y señora.

Y pidiéndole, Sr. Director, mil perdo-

nes por tanta molestia, se ofrece de

usted el más reconocido y atento s.

q. b. s. m.

Un romero.

En el año 1909 se ha organizado

la Exposición Universal e Internacio-

nal de Bruselas para 1910.

El Consejo provincial de Industria y

Comercio de Soria invita á los Comer-

ciantes e industriales de la provincia á

que concurren con sus productos á la

Exposición Universal e Internacional

que se hará en la ciudad de Bruselas

desde el 15 de Mayo al 15 de Junio de

1910.

Los reglamentos, planos y tarifas se

hallan á disposición de quien desee

consultarlos en la Oficina del Con-

Instituto, 3, principal, todos los días la-

borables de nueve de la mañana á una

de la tarde.

Soria 12 de Julio de 1909.—El Delega-

do Regio.—Presidente.—P. A. Joaquín Ar-

jona.

Ferias y Fiestas en Yanguas.

En los días 15 y 16 tendrán lugar las fun-

ções anuales que los habitantes de Yanguas y

su tierra dedican al Santo Cristo de Villa Vieja

patrón especial de esta comarca. A las tres

solemnes Vísperas, al anochecer sorprendente

y admirable Te Deum en la santa y magnifica

Capilla, profusa y artísticamente iluminada. A las nueve se quemará una vistosa colección de fuegos artificiales del acreditado pirotécnico Sr. Cecilia.

hacerse este año y la pequeña cantidad que el Estado y la Diputación han otorgado para construcción de caminos vecinales habrá que devolverla. Es indispensable que nuestros representantes en Cortes gestionen con todo interés que el plan de caminos vecinales sea aprobado para que inmediatamente den principio los trabajos.

Intoxicación.—Por haber tomado leche en la fonda de la estación de Torralba, ocho ó diez viajeros negados esa mañana á su estancia capital han sentido los efectos de una intoxicación, sin que afortunadamente su estado revista, por el momento, gravedad. El hecho se ha puesto en conocimiento de las autoridades.

Cajas Rurales Católicas.

Según la estadística publicada por La Paz Social, las Cajas Rurales Católicas establecidas en España, aproximadamente son en la provincia de Pamplona 130; en la de Valencia, 32;

en la de Zaragoza, 22; en la de Badajoz, 15; en la de Soria, 14.

En el correo de esta noche sale para Santander á cuya Estación telegráfica ha sido destinado en comisión del servicio el joven oficial de Telégrafos de la Sección de Soria, nuestro estimado amigo D. Celestino de Marco, para que le deseamos un feliz viaje.

En la última sesión celebrada por la Cámara de Comercio se sió cuenta de la contestación recibida de la de Navarra, aquella entidad manifiesta que se halla dispuesta á intervenir en la resolución de los asuntos de Minas y del ferrocarril del Moncayo cuando sea preciso y oportuno.

La Cámara de Comercio de Soria ha tomado idéntico acuerdo.

Asamblea de Ayuntamientos en Valladolid.

Coincidendo con las ferias de Septiembre, se verificará en aquella capital una asamblea magna de Ayuntamientos castellanos, en la que se reunirá la representación de todos los

Municipios de Castilla. La finalidad de la asamblea es el estudio de la dirección de los proyectos económicos presentados por el ministro de Hacienda en la parte que afectan á la municipalidad.

Ultimamente se declaró autor de un homicidio cometido el 20 de Junio próximo pasado en San Pedro Gallegos (Vizcaya).

En dicha fecha huyó "Mal alma" de aquella zona minera para refugiarse en la de pinares, que le era más conocida, y donde esperaba obtener la impunidad de su delito.

El capitán general de la primera

Région, en telegrama fechado en Madrid ayer á las diez y media de la noche, dice al Gobernador civil de esta provincia lo siguiente:

"Dispuesta por Real orden de esta fecha la movilización de la primera brigada de cazadores, ruego ordene telegráficamente á los Alcaldes de esa provincia activen la incorporación de soldados en situación de licencia y reserva, activa que sean llamados por los jefes de los batallones de Madrid, Barcelona, Figueras, Arapiles, Navas, Lerena y segundo Regimiento mixto de Ingenieros; autorizandoles las listas de embarque, para que se incorporen por el camino más corto á sus cuerpos."

Al vecino de Morón Isidoro Moreno Salvador le ha sido ocupado por la Guardia civil de aquel puesto un cuchillo puñal por carecer de licencia para usarlo.

El cielo aparece ya despejado y los segadores han prescindido de las mantas con que se abrigaban en los días anteriores mientras ejecutaban su ruda tarea.

Anteayer tuvo un funesto desenlace la enfermedad que aquejaba al bizarro militar D. Julian Enciso Vera, comandante retirado de Infantería, residente en nuestra capital.

Nos hacemos partícipes del dolor que por tan dolorosa pérdida experimenta su apreciable familia.

Ha salido para Arnedo, á asuntos profesionales, nuestro querido amigo el elocuente y estudiado abogado don Luis Posada.

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, tomado en la sesión del dia 9 de los corrientes, la Alcaldía ha publicado un bando dando á conocer la división que ha hecho de los contribuyentes en cinco secciones para elegir en ellas los individuos que han de formar la Junta municipal en el año de 1909.

Las secciones son: 1.º Contribuyentes por propiedad rústica. 2.º Por urbanía. 3.º Por pecuaria. 4.º Por industrial y 5.º Por profesiones.

En el convento de Agustinas de la villa de Agreda ha fallecido la religiosa Sor María Concepción de Jesús Crucificado, á los 23 años de edad.

Dios haya premiado sus virtudes.

En la liquidación practicada de los ingresos y gastos de la becerra que el domingo último se celebró á puerta cerrada en la Plaza de Toros, resultó un sobrante de 48,25 pts. que los organizadores han destinado á ser invertidas en carna para dar una comida á los asilados del Hospicio y presos de la Cárcel correccional.

Aplaudimos tan humanitario acuerdo.

La Junta municipal de esta ciudad aprobó el lunes el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento con motivo de la adquisición del detruido palacio de la Vilueña y ur-

bancamiento de aquella parte de nuestra población.

El presupuesto decía en síntesis que las cantidades necesarias para cubrir los gastos que se originasen, se obtendrían por la venta de valores del municipio y que las sumas que se consiguiesen por venta de solares fuesen invirtiéndose inmediatamente en títulos de la Deuda interior del 4 por 100 para reponer la renta perdida por el desembolso.

Se recuerda á los presidentes de las Juntas Municipales del Censo, que el día 18 del actual, lo más tarde, deben hallarse en la Secretaría de la provincia las reclamaciones que se hayan producido sobre inclusión o exclusión en las listas electorales, así como éstas, pues en otro caso se enviarán seguramente á recogerlas Comisionados á costa de dichos Presidentes, para que llegadas al dia 20 á la Junta provincial pueda esta resolver en dicho dia, según necesariamente ha de hacer, las mencionadas reclamaciones.

Ali donde no las haya, no hay necesidad de enviar documento alguno á la Junta provincial, remitiendo solo, sino se hubiese hecho ya, las mencionadas listas, expresando aquella circunstancia al Jefe provincial de Estadística, todo conforme al Real Decreto de 17 de Mayo y Real Orden de 26 de Julio último.

Le deseamos un feliz viaje.

En la última sesión celebrada por la Cámara de Comercio se sió cuenta de la contestación recibida de la de Navarra, aquella entidad manifiesta que se halla dispuesta á intervenir en la resolución de los asuntos de Minas y del ferrocarril del Moncayo cuando sea preciso y oportuno.

La Cámara de Comercio de Soria ha tomado idéntico acuerdo.

Asamblea de Ayuntamientos en Valladolid.

Coincidendo con las ferias de Septiembre, se verificará en aquella capital una asamblea magna de Ayuntamientos castellanos, en la que se reunirá la representación de todos los

Municipios de Castilla. La finalidad de la asamblea es el estudio de la dirección de los proyectos económicos presentados por el ministro de Hacienda en la parte que afectan á la municipalidad.

Ultimamente se declaró autor de un homicidio cometido el 20 de Junio próximo pasado en San Pedro Gallegos (Vizcaya).

En dicha fecha huyó "Mal alma" de aquella zona minera para refugiarse en la de pinares, que le era más conocida, y donde esperaba obtener la impunidad de su delito.

El capitán general de la primera

Région, en telegrama fechado en Madrid ayer á las diez y media de la noche, dice al Gobernador civil de esta provincia lo siguiente:

"Dispuesta por Real orden de esta fecha la movilización de la primera brigada de cazadores, ruego ordene telegráficamente á los Alcaldes de esa provincia activen la incorporación de soldados en situación de licencia y reserva, activa que sean llamados por los jefes de los batallones de Madrid, Barcelona, Figueras, Arapiles, Navas, Lerena y segundo Regimiento mixto de Ingenieros; autorizandoles las listas de embarque, para que se incorporen por el camino más corto á sus cuerpos."

Al vecino de Morón Isidoro Moreno Salvador le ha sido ocupado por la Guardia civil de aquel puesto un cuchillo puñal por carecer de licencia para usarlo.

El cielo aparece ya despejado y los segadores han prescindido de las mantas con que se abrigaban en los días anteriores mientras ejecutaban su ruda tarea.

Anteayer tuvo un funesto desenlace la enfermedad que aquejaba al bizarro militar D. Julian Enciso Vera, comandante retirado de Infantería, residente en nuestra capital.

Nos hacemos partícipes del dolor que por tan dolorosa pérdida experimenta su apreciable familia.

Ha salido para Arnedo, á asuntos profesionales, nuestro querido amigo el elocuente y estudiado abogado don Luis Posada.

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, tomado en la sesión del dia 9 de los corrientes, la Alcaldía ha publicado un bando dando á conocer la división que ha hecho de los contribuyentes en cinco secciones para elegir en ellas los individuos que han de formar la Junta municipal en el año de 1909.

Las secciones son: 1.º Contribuyentes por propiedad rústica. 2.º Por urbanía. 3.º Por pecuaria. 4.º Por industrial y 5.º Por profesiones.

En el convento de Agustinas de la villa de Agreda ha fallecido la religiosa Sor María Concepción de Jesús Crucificado, á los 23 años de edad.

Dios haya premiado sus virtudes.

En la liquidación practicada de los ingresos y gastos de la becerra que el domingo último se celebró á puerta cerrada en la Plaza de Toros, resultó un sobrante de 48,25 pts. que los organizadores han destinado á ser invertidas en carna para dar una comida á los asilados del Hospicio y presos de la Cárcel correccional.

Aplaudimos tan humanitario acuerdo.

La Junta municipal de esta ciudad aprobó el lunes el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento con motivo de la adquisición del detruido palacio de la Vilueña y ur-

bancamiento de aquella parte de nuestra población.

El presupuesto decía en síntesis que las cantidades necesarias para cubrir los gastos que se originasen, se obtendrían por la venta de valores del municipio y que las sumas que se consiguiesen por venta de solares fuesen invirtiéndose inmediatamente en títulos de la Deuda interior del 4 por 100 para reponer la renta perdida por el desembolso.

Se recuerda á los presidentes de las Juntas Municipales del Censo, que el día 18 del actual, lo más tarde, deben hallarse en la Secretaría de la provincia las reclamaciones que se hayan producido sobre inclusión o exclusión en las listas electorales, así como éstas, pues en otro caso se enviarán seguramente á recogerlas Comisionados á costa de dichos Presidentes, para que llegadas al dia 20 á la Junta provincial pueda esta resolver en dicho dia, según necesariamente ha de hacer, las mencionadas reclamaciones.

Ali donde no las haya, no hay necesidad de enviar documento alguno á la Junta provincial, remitiendo solo, sino se hubiese hecho ya, las mencionadas listas, expresando aquella circunstancia al Jefe provincial de Estadística, todo conforme al Real Decreto de 17 de Mayo y Real Orden de 26 de Julio último.

Le deseamos un feliz viaje.

En la última sesión celebrada por la Cámara de Comercio se sió cuenta de la contestación recibida de la de Navarra, aquella entidad manifiesta que se halla dispuesta á intervenir en la resolución de los asuntos de Minas y del ferrocarril del Moncayo cuando sea preciso y oportuno.

La Cámara de Comercio de Soria ha tomado idéntico acuerdo.

Asamblea de Ayuntamientos en Valladolid.

Coincidendo con las ferias de Septiembre, se verificará en aquella capital una asamblea magna de Ayuntamientos castellanos, en la que se reunirá la representación de todos los

Municipios de Castilla. La finalidad de la asamblea es el estudio de la dirección de los proyectos económicos presentados por el ministro de Hacienda en la parte que afectan á la municipalidad.

Ultimamente se declaró autor de un homicidio cometido el 20 de Junio próximo pasado en San Pedro Gallegos (Vizcaya).

En dicha fecha huyó "Mal alma" de aquella zona minera para refugiarse en la de pinares, que le era más conocida, y donde esperaba obtener la impunidad de su delito.

El capitán general de la primera

Région, en telegrama fechado en Madrid ayer á las diez y media de la noche, dice al Gobernador civil de esta provincia lo siguiente:

"Dispuesta por Real orden de esta fecha la movilización de la primera brigada de cazadores, ruego ordene telegráficamente á los Alcaldes de esa provincia activen la incorporación de soldados en situación de licencia y reserva, activa que sean llamados por los jefes de los batallones de Madrid, Barcelona, Figueras, Arapiles, Navas, Lerena y segundo Regimiento mixto de Ingenieros; autorizandoles las listas de embarque, para que se incorporen por el camino más corto á sus cuerpos."

Al vecino de Morón Isidoro Moreno Salvador le ha sido ocupado por la Guardia civil de aquel puesto un cuchillo puñal por carecer de licencia para usarlo.

El cielo aparece ya despejado y los segadores han prescindido de las mantas con que se abrigaban en los días anteriores mientras ejecutaban su ruda tarea.

Anteayer tuvo un funesto desenlace la enfermedad que aquejaba al bizarro militar D. Julian Enciso Vera, comandante retirado de Infantería, residente en nuestra capital.

Nos hacemos partícipes del dolor que por tan dolorosa pérdida experimenta su apreciable familia.

Ha salido para Arnedo, á asuntos profesionales, nuestro querido amigo el elocuente y estudiado abogado don Luis Posada.

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, tomado en la sesión del dia 9 de los corrientes, la Alcaldía ha publicado un bando dando á conocer la división que ha hecho de los contribuyentes en cinco secciones para elegir en ellas los individuos que han de formar la Junta municipal en el año de 1909.

Las secciones son: 1.º Contribuyentes por propiedad rústica. 2.º Por urbanía. 3.º Por pecuaria. 4.º Por industrial y 5.º Por profesiones.

En el convento de Agustinas de la villa de Agreda ha fallecido la religiosa Sor María Concepción de Jesús Crucificado, á los 23 años de edad.

Dios haya premiado sus virtudes.

En la liquidación practicada de los ingresos y gastos de la becerra que el domingo último se celebró á puerta cerrada en la Plaza de Toros, resultó un sobrante de 48,25 pts. que los organizadores han destinado á ser invertidas en carna para dar una comida á los asilados del Hospicio y presos de la Cárcel correccional.

Aplaudimos tan humanitario acuerdo.

La Junta municipal de esta ciudad aprobó el lunes el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento con motivo de la adquisición del detruido palacio de la Vilueña y ur-

bancamiento de aquella parte de nuestra población.

El presupuesto decía en síntesis que las cantidades necesarias para cubrir los gastos que se originasen, se obtendrían por la venta de valores del municipio y que las sumas que se consiguiesen por venta de solares fuesen invirtiéndose inmediatamente en títulos de la Deuda interior del 4 por 100 para reponer la renta perdida por el desembolso.

Se recuerda á los presidentes de las Juntas Municipales del Censo, que el día 18 del actual, lo más tarde, deben hallarse en la Secretaría de la provincia las reclamaciones que se hayan producido sobre inclusión o exclusión en las listas electorales, así como éstas, pues en otro caso se enviarán seguramente á recogerlas Comisionados á costa de dichos Presidentes, para que llegadas al dia 20 á la Junta provincial pueda esta resolver en dicho dia, según necesariamente ha de hacer, las mencionadas reclamaciones.

Ali donde no las haya, no hay necesidad de enviar documento alguno á la Junta provincial, remitiendo solo, sino se hubiese hecho ya, las mencionadas listas, expresando aquella circunstancia al Jefe provincial de Estadística, todo conforme al Real Decreto de 17 de Mayo y Real Orden de 26 de Julio último.

Le deseamos un feliz viaje.

Asamblea de Ayuntamientos en Valladolid.

Coincidendo con las ferias de Septiembre, se verificará en aquella capital una asamblea magna de Ayuntamientos castellanos, en la que se reunirá la representación de todos los

Municipios de Castilla. La finalidad de la asamblea es el estudio de la dirección de los proyectos económicos presentados por el ministro de Hacienda en la parte que afectan á la municipalidad.

Ultimamente se declaró autor de un homicidio cometido el 20 de Junio próximo pasado en San Pedro Gallegos (Vizcaya).

En dicha fecha huyó "Mal alma" de aquella zona minera para refugiarse en la de pinares, que le era más conocida, y donde esperaba obtener la impunidad de su delito.

El capitán general de la primera

Région, en telegrama fechado en Madrid ayer á las diez y media de la noche, dice al Gobernador civil de esta provincia lo siguiente:

"Dispuesta por Real orden de esta fecha la movilización de la primera brigada de cazadores, ruego ordene telegráficamente á los Alcaldes de esa provincia activen la incorporación de soldados en situación de licencia y reserva, activa que sean llamados por los jefes de los batallones de Madrid, Barcelona, Figueras,



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Framiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de ORTEGA, León, 13, Madrid. — Primera y única Marca registrada fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Ferretería y Cerrajería DE CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Esteria de cocina. — En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavijas, con grandes ventas.

Gran colección de telas y címbas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos

Nuevo Mapa de Soria por D. ANASTASIO GONZALEZ

Precio en papel 2 pesetas 50 céntimos, y en tela y medias cañas 6 pesetas. Se vende en la librería de Felipe las Heras, Collado, 45, Soria.

EL CONSULTORIO MILITAR DE LOS AYUNTAMIENTOS

COMPENDIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO Civil y Militar

En este compendio se han insertado todas las disposiciones militares concernientes a las corporaciones municipales, tratándose con especial interés.

Con esta obra, además de resolver cuantos casos especiales se presenten, pueden estar previstas para afrontar cualquier contingencia, dada la responsabilidad que pesa sobre los alcaldes por el carácter militar que las leyes les conceden.

Se vende en la librería de F. las Heras.

Fábrica de Jabón de todas clases — Fábrica de Lejía líquida

Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumo á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21 SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

Chocolates Llorente Marca "EL LEÓN,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.

El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEÓN, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El Chocolate Llorente es el mejor de todos.

Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

—**Almacén de Coloniales** INDISPUTABLE SUPERIORIDAD

CHOCOLATES CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO TE, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

reina, que venía de visitar y consolar y socorrer á una pobre anciana que agonizaba en una borguilla de Lavapiés.

—Por vida del otro dios! — exclamó Perico, conmovido al oír este y otros rasgos del hermoso corazón de la reina. — ¡Qué no hubiera yo guardado, para regalársela á su majestad, la varita que le regalé al tío Bragazas!

—Sí, pero yo no quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Sí, pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.

—Pero yo quería que la reina se enterara de que yo era el que le había regalado la varita.